|  |  |
| --- | --- |
| **UBICACIÓN DEL CARGO** | |
| **NOMBRE** | **COORDINADOR HSE** |
| **PROCESO** | Calidad |
| **NIVEL** | Coordinación |
| **CARGOS BAJO SU RESPONSABILIDAD** | Operativo y administrativo |
| **SUPERIOR INMEDIATO** | Gerente General |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMPETENCIA** | | | | | | | | | | | |
| **Objetivo:** Realizar gestión de implementación operativa de las actividades encaminadas a la salud ocupacional, seguridad industrial, medio ambiente de todas las personas que pertenecen al proyecto. | | | | | | | | | | | |
|
|
| **Educación requerida** | **Primaria** | | **Bachillerato** | | **Técnico** | | **Tecnólogo** | | **Universitario** | | **Post-grado** |
| **N/A** | | **N/A** | | **N/A** | | **N/A** | | **X** | | **N/A** |
| Profesional en ingeniería de alimentos. | | | | | | | | | | |
|  | X | | Obligatorio | | | | N/A | | No aplica | |
| **Formación** |  | | | | | | | | | | |
| **HABILIDADES** | | | | | | **PLAN DE FORMACIÓN** | | | | | |
| * Calidad del Trabajo * Planificación y Organización * Relaciones Interpersonales * Compromiso con la Empresa * Responsabilidad * Trabajo en Equipo * Solución de Problemas * Iniciativa | | | | | | * Manejo y control del estrés | | | | | |

|  |  |
| --- | --- |
| **EXPERIENCIA** | |
| **EXPERIENCIA EN EL CARGO** | Profesional: Experiencia especifica mínima de (2 ) años. |

|  |
| --- |
| **FUNCIONES** |
| * Adaptar la inducción de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para las particularidades de la empresa para ser divulgada al personal. |
| * Realizar la identificación, evaluación y valoración de peligros en la matriz de peligros de la empresa, así mismo correspondientes a los diferentes frentes de trabajo y gestionar su debida aprobación en los formatos establecidos por la compañía. |
| * Ejecutar y emitir los registros del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente de acuerdo al Plan de Trabajo para la empresa |
| * Verificar la implementación de los estándares en Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente de la compañía y del cliente, en el área asignada, a través de sus inspecciones en campo siguiendo los procedimientos establecidos. |
| * Asesorar, auditar y controlar a los contratistas con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación y procedimientos internos en Seguridad, Salud Ocupacional y protección del Medio Ambiente. |
| * Diseñar y verificar cumplimiento de los planes de emergencia para las instalaciones y actividades del área asignada, gestionando los convenios pertinentes para la atención de emergencias y/o simulacros con entidades de la región, ARL |
| * Diseñar y verificar cumplimiento de los procedimientos y registros para el uso de recursos naturales para el proyecto integrando lo establecido por el Plan de Manejo Ambiental del Cliente. |
| * Diseñar y verificar cumplimiento de los procedimientos y registros para el manejo y disposición de residuos para el proyecto integrando lo establecido por el Plan de Manejo Ambiental del Cliente. |
| * Comunicar oportunamente al superior Inmediato los requerimientos, instrucciones, observaciones y demás informaciones que emita el cliente en el proyecto asignado. |
| * Apoyar la documentación de manuales, procedimientos, instructivos del sistema integrado de gestión relacionado con el objeto del cargo. |
| * Participar activamente en el levantamiento, análisis y solución de acciones correctivas, preventivas y de mejora. Así mismo, hacer seguimiento de las no conformidades detectadas hasta dar cierre de las mismas. |
| * Realizar análisis estadístico de accidentalidad, ausentismo, incidentes ambientales, determinando causas básicas y toma medidas preventivas y correctivas para el control y mejoramiento continuo HSE, para el proyecto asignado. |
| * Diseñar, gestionar y ejecutar las actividades, capacitaciones y entrenamiento de HSE identificando oportunidades de mejora y teniendo en cuenta las habilidades y aptitudes del personal en aspectos relacionados con la Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente. |
| * Realizar visitas periódicas a los lugares de trabajo dejando como registro las inspecciones de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente evidenciando los correspondientes hallazgos y gestionando su cierre. |
| * Llevar el seguimiento de hallazgos para el proyecto verificando el cierre oportuno y el análisis de condiciones repetitivas. |
| * Gestionar las actividades relacionadas con la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional con entidades externas como ARL y EPS, definiendo la programación con el Director de Obra y de acuerdo al Plan de Trabajo. |
| * Ejecutar el diseño e implementación de las campañas institucionales en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente. |
| * Verificar el cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo dispuestos para los vehículos y maquinaria de la compañía y contratistas, liderando la notificación y seguimiento según corresponda. |
| * Diseñar, recolectar y elaborar informes que relacionen aspectos de HSE correspondientes al proyecto encargado y hacer entrega oportuna de estos al cliente o su representante. |
| * Preparar la documentación y condiciones de campo para las auditorías por parte de clientes o terceros que se lleven a cabo en el proyecto asignado. |
| * Hacer seguimiento a los resultados de los indicadores de Gestión del proceso de Sistema Integrado de Gestión para el proyecto. |
| * Elaborar los reportes de incidente ocurridos en el proyecto cumpliendo con los tiempos establecidos por el cliente o como máximo en 24 horas de acuerdo a los procedimientos internos de la compañía. |
| * Documentar la investigación de los incidentes cumpliendo con los tiempos establecidos por el cliente o como máximo en el término 5 días calendario, verificando se adjunten todos los registros requeridos, así mismo, se incluya en la investigación al Comité Paritario de Salud Ocupacional. |
| * Verificar que se implementen oportunamente y dejen las evidencias de los planes de acción de las investigaciones de los incidentes. |
| * Informar oportunamente al Director SIG y al Director de Obra sobre el plan HSE y de trabajo que se está desarrollando en el proyecto, así como las necesidades de recursos en materia de HSE. |
| * Las demás funciones que se lea asignadas y sean afines con la naturaleza del cargo. |
| **RESPONSABILIDADES EN CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE** |
| * Conocer y cumplir con las disposiciones establecidas por la empresa asegurando la calidad y en procura de la prevención de accidentes, lesiones personales, protección de los activos y conservación del medio ambiente. |
| * Velar permanentemente por el cuidado integral de su salud y seguridad, la de sus compañeros de trabajo, la de las instalaciones, equipos, materiales y medio ambiente. |
| * Usar, preservar, mantener y disponer adecuadamente los elementos de protección personal asignados por la empresa para el desarrollo de las actividades. |
| * Reportar las no conformidades, producto no conforme, peligros, impactos ambientales, actos y condiciones inseguras, quejas reclamos o felicitaciones de partes interesadas oportunamente en los documentos establecidos, por ejemplo: Formato Único de Reporte – FUR. |
| * Reportar todo casi-accidente, accidente de trabajo o de manejo ambiental, y enfermedad profesional que se presente por efecto de las operaciones, suministrando información verídica y oportuna. |
| * Participar activamente en las actividades, grupos, capacitaciones y entrenamientos de calidad, seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, ofrecidos por la compañía. |
| * Apoyar al Sistema Integrado de Gestión expresando mejores, más seguras y sostenibles formas para realizar las actividades, a través de acciones preventivas, correctivas y de mejora. |
| * Apoyar el cumplimiento de los Requisitos Legales y de otra índole, aplicables para el Sistema Integrado de Gestión. |
| * Detener las operaciones o la entrega del producto por razones de riesgo inminente de daño para las personas, contaminación ambiental y/o daños a la propiedad; reportando a su superior inmediato o al representante SIG del área, y para los conflictos de comunicación directamente al Director SIG. |
| * Liderar el equipo investigador, de accidentes ocupacionales y/o ambientales y liderar la implementación de los planes de acción en su área. |
| * Liderar y crear las actividades, capacitaciones y entrenamiento de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente identificando oportunidades de mejora. |
| * Liderar el proceso de identificación y actualización de peligros, aspectos ambientales y requisitos legales para su evaluación, control y cumplimiento. |
| * Liderar el establecimiento de normas y procedimientos seguros, verificando su cumplimiento y revisándolas periódicamente para mantenerlas actualizadas. |
| * Elaborar informes que relacionen aspectos del SIG correspondientes al frente de trabajo encargado y hacer entrega oportuna de estos al cliente o su representante. |
| * Dar asesoría técnica sobre los elementos de protección personal asignados por la empresa para el desarrollo de las actividades. |
| * Establecer normas y procedimientos seguros, verificando su cumplimiento y revisándolas periódicamente para mantenerlas actualizadas. |
| * Realizar análisis estadístico de accidentalidad, ausentismo, determinando causas básicas y toma medidas preventivas y correctivas para el control y mejoramiento continuo. |
| * Evaluar el desempeño de su personal en HSEQ, a través de los procedimientos establecidos, tomando oportunamente los correctivos del caso. |
| * Recolectar toda la información de calidad, de trazabilidad y aseguramiento de los productos a entregar. |
| * Mantener la documentación a su cargo (documentos internos, externos y registros) actualizada, legible, identificable, de manera que permita su fácil recuperación. |
| * Todas las demás establecidas en procedimientos y demás documentos del sistema |
| **RESPONSABILIDADES ESPECIFICAS** |
| * Garantizar el cumplimiento del plan HSE para el proyecto asignado manteniendo los estándares de Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente de la compañía y del cliente. |
| * Coordinar las actividades y entregables del personal HSE asignado al proyecto. |
| * Garantizar la respuesta inmediata y adecuada frente a incidentes que ocurran en el proyecto asignado. |
| * Liderar la implementación de procedimientos de cliente e Incopav y verificar que se dé cumplimiento a los procedimientos de HSE en las actividades. |
| * Velar por la documentación en materia HSE del proyecto tanto en los entregables a la gestoría y/o cliente, así como su registro en el sistema Share Point. |
| * Entregar los informes e indicadores de su gestión de manera oportuna y en los formatos establecidos para el proyecto. Así como su registro en el sistema Share Point. |
| * Liderar el equipo de campo que responde ante las auditorías de la obra por parte de clientes o terceros. |
| * Liderar la investigación de incidentes en su documentación y en la ejecución de los planes de acción asociados. |
| * Verificar el cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo dispuestos para los vehículos y maquinaria de la compañía y contratistas. |
| **INICIATIVA Y AUTONOMÍA** |
| **ALTA**  En su actividad laboral el empelado tiene la posibilidad de tomar decisiones sobre su propio trabajo, realización de tareas específicas, orden de actividades, asistencia a eventos, reuniones y capacitaciones; no puede decidir sobre el manejo de horarios. Así mismo, es autónomo para solicitar los implementos HSEQ que se requieran para el desarrollo de sus actividades y las de sus subordinados. Puede tomar decisiones para detener las actividades de un empleado o la operación en general si sus condiciones ponen en peligro su propia vida y/o la de sus compañeros (ejemplo: actividades de alto riesgo -seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente- sin los controles mínimos para ejecución, condiciones ambientales extremas, actividades simultaneas no compatibles, enfermedad, estado emocionalmente alterado, bajo la influencia de sustancias psicoactivas, falta de competencia para la realización de la tarea). Tienen la autonomía para proponer, ejecutar y verificar los planes de acción de las acciones correctivas, preventivas y de mejora. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ELABORADO POR:  Luis Fabián Cardona Calle  Asesor en s.o | REVISADO POR:  Luis Fabián Cardona Calle  Profesional en s.o | APROBADO POR:  Néstor Francisco Gil Rojas  Gerente |